



Resolución Ministerial N° 0070 -2007-ED

Lima, 19 FEB. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 121-2006-ED, del 09 de marzo de 2006, se designa a doña Maritza Yolanda Acosta Pantlik como Jefa de la Unidad de Descentralización de Centros Educativos Públicos, de la Oficina de Apoyo a la Administración, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, con fecha 22 de diciembre del 2006, la mencionada funcionaria ha presentado su carta de renuncia al cargo, por lo que se hace necesario aceptar la misma, y designar a su reemplazante, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, el artículo 7°, Disposición Transitoria de la Ley N° 27594, establece que mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1° de la mencionada Ley;

De conformidad con el Decreto Ley N° 27594, Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, y Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 31 de diciembre del 2006, la renuncia formulada por doña **Maritza Yolanda Acosta Pantlik**, al cargo de Jefa de la Unidad de Descentralización de Centros Educativos, de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a partir del 01 de enero del presente año a don **Luis Carlos Gorriti Gutiérrez**, como Jefe de la Unidad de Descentralización de Centros Educativos, de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación